

VIERNES, 13 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 92

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-4201 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Helguera.*

Doña Gema Pelayo Manteca, ha solicitado autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico en Helguera (Reocín).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 2 de mayo de 2016.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2016/4201

CVE-2016-4201